

XLII JJEE DE ARAGON 2024-2025 DE SALTO DE OBSTÁCULOS

DESTINATARIOS DE LA COMPETICIÓN:

Esta competición va destinada a deportistas en Edad escolar y se divide, en función de la edad del Jinete/amazona, en las siguientes categorías:

Prebenjamín - nacidos en 2017 y 2018

Benjamín - nacidos en 2015 y 2016

Alevín - nacidos en 2013 y 2014

Infantil - nacidos en 2011 y 2012

Cadete - nacidos en 2009 y 2010

CALENDARIO PROVISIONAL

JORNADAS	FECHA	SEDE
1ª Jornada	2-marzo-2025	Hípica Ntra. Sra. de Salas en Huesca
2ª Jornada:	6-abril-2025	Club Hípico Foster en Zaragoza
3ª Jornada:	17-mayo-2025	A designar
Final:	18-mayo-2025	A designar

ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS

	1ª Jornada	2ª Jornada	3ª Jornada	Final
Prebenjamín	0'30 ASC	0'30 ASC	0'35 ASC	0'40 ACC SIN DESEMPATE
Benjamín	0'50 ASC	0'50 ASC	0'55 ASC	0'60 ACC SIN DESEMPATE
Alevín	0'90 ASC	0'90 ASC	0'95 ASC	1'00 ACC Y DESEMPATE
Infantil:	1'00 ASC	1'00 ASC	1'05 ASC	1'10 ACC Y DESEMPATE
Cadete:	1'10 ASC	1'10 ASC	1'15 ASC	1'20 ACC Y DESEMPATE

Las pruebas de todas la Categorías en las tres primeras jornadas calificativas serán juzgadas bajo el Baremo ASC, y en la Final las pruebas de las categorías de

PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN lo serán bajo el Baremo ACC SIN DESEMPATE, y las de las Categorías: ALEVÍN, INFANTIL y CADETE serán juzgadas bajo el baremo ASC y DESEMPATE

Matriculación:

Se matriculará a través de un enlace que se colgará en el [calendario de la página Web de la FHA](#) el lunes de la semana anterior a la fecha de la competición.

Se cerrará el plazo el lunes de la semana que se celebre la competición a las 21,00 horas

A partir de ese momento solo se admitirán matriculaciones por procedimiento de urgencia de acuerdo al reglamento general.

Boxes:

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos entre cinco y diez boxes. El precio del box será 35,00 € incluida paja si se llega el mismo día del concurso y 50,00 € incluida paja si se llega el día antes del concurso. En el caso de que sea necesario alquilar boxes el precio será el que cobre la empresa, más la limpieza y la paja o viruta.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA FHA PARA LOS JJEE 2024-2025

Participación y Clasificación:

1.- Dado que en los JJEE las categorías se establecen teniendo en cuenta la edad del Jinete/amazona, se admite la participación en todas las categorías, tanto con poni como con caballo, sin crear distinción por ello.

2.- Para participar es imprescindible que los clubs faciliten los datos de los niños, su galope, y su categoría en los JJEE. Es obligatorio por parte de los clubs haber realizado las inscripciones de los participantes en los JJEE ante el Gobierno de Aragón. Las matrículas para esta competición son gratuitas, al estar dentro del programa de JJEE.

3.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos/ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

4.- Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante. Sin embargo está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión del Jurado de Campo.

5.- Un caballo/poni sólo puede realizar un máximo de dos salidas a pista por jornada, con un límite de 1,10 metros incluido.

6.1.-Para participar en la Final de los JJEE será obligatorio la participación en al menos dos jornadas de las tres clasificatorias. En el caso de que haya participado en las tres

jornadas clasificatorias se descartará la de peor resultado, por lo tanto, puntuarán las dos mejores.

6.2.- La clasificación general se obtendrá por la suma de puntos de penalidad en cada jornada.

6.3.- Si un jinete en una jornada es Eliminado, Retirado o No Presentado su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba.

6.4.- El orden de salida de las jornadas clasificatorias será por sorteo, menos el día de la final que será en orden inverso a la clasificación provisional, en caso de igualdad a puntos, al ser las jornadas clasificatorias bajo el baremo ASC, se realizará un sorteo para adjudicar el orden de salida.

6.5.- Para la obtención de medalla es necesario acabar el recorrido de la final.

6.6.- Los Ganadores de los JJEE serán proclamados Campeones de los Juegos Escolares de sus respectivas categorías.

6.7.- Para participar en la final es necesario haber salido a pista en al menos dos jornadas de los JJEE 2024-2025. Si no se diera este caso dicho binomio deberá atenerse a lo indicado en el punto 6.4, dado que puntúan los dos mejores resultados.

6.8.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del poni/caballo, por cambio del poni/caballo, por venta del poni/caballo, por fallecimiento del poni/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación. No obstante, deberá ser debidamente justificado dicho cambio.

6.9.- Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESION DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su altura correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la altura correspondiente.

7.- Se aplicará el Reglamento de Saltos de la RFHE del año 2025.

Entrega de Premios:

En las tres primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que hayan realizado su recorrido sin penalidad y determinado por el Jurado de campo el momento de entrega de las mismas, que figurará en el orden de salida correspondiente

Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la clasificación General, en el momento que figurará en el orden de salida correspondiente.